

ORD. N°: 1792 ✓

- ANT.:
- Consulta de la I. Municipalidad de Peumo sobre Bases de Licitación en el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles. Rol N° 1233-08 FNE.
  - Ords. FNE N° 0961, 1066, 1154 54, 508, 701, 1185 y 1663, de 8 de julio, 7 de agosto y 24 de septiembre de 2008, 27 de enero, 13 de mayo, 19 de junio, 30 de septiembre y 12 de noviembre de 2009, respectivamente.
  - Sus Ords. N° 281, 305, 324, 369, 439, 462, 0013, 005/0002, correo, de 27 de junio, 18 de julio, 1 y 29 de agosto, y 3 y 14 de octubre, todos de 2008, 5 de enero y 2 de noviembre de 2009, respectivamente.
  - Su Ord. N° 0769 de 24 de noviembre de 2009, recibido con fecha 26 de noviembre de 2009.

MAT.: Informa.

Santiago, **07 DIC. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)

A : SR. FERMIN CARREÑO CARREÑO  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PEUMO  
CARMEN N° 33  
PEUMO

Con fecha 26 de noviembre de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas y anexos, del llamado a licitación para el "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de la

comuna de Peumo", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, y a las observaciones efectuadas por esta Fiscalía al efecto, mediante el Ord. N° 1663, referido en el Antecedente.

Sobre el particular, cumplo con informar a usted que no se ha dado cumplimiento a cabalidad a lo solicitado por este organismo, en el sentido que las observaciones efectuadas con relación a la experiencia y el plazo para la implementación del proceso de solo 20 días, señalado en el numeral 1° del título "Implementación del Plan de Operaciones" de las Bases Técnicas (y su consistencia con el cronograma del proceso), fueron desatendidas por esa Corporación.

En consideración a lo expuesto, y conforme lo dispuesto en el artículo 39, letra d) del Decreto Ley N° 211, solicito al señor Alcalde que las nuevas bases consultadas sean modificadas en lo observado en el oficio señalado.

Saluda atentamente a usted,



  
**JAIME BARRAHONA URZUA**  
**FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)**